



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3372-D-12
OD 851

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la tarea desarrollada por un grupo de empresas argentinas que conforman el Cluster Eólico Argentino (CEA) en la creación, fomento y fortalecimiento de la cadena de valor en el sector de la energía eólica nacional.

Dios guarde a la señora Presidenta.